

Santa Cruz, 31 de Diciembre del 2013.

Señores

Socios de GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES

REPREGAL CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Me permito poner a su consideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES REPREGAL CIA. LTDA. Correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones, y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en resolución # 91-1-430013 del 13 de Octubre de 1992, en los siguientes aspectos contenidos en el Artículo # 1

1.1. Mi administración cumplió con sus objetivos previstos para este ejercicio económico, tuvo una baja no considerable a las ventas, se debió a que la promoción de las ventas no se difundió con intensidad.

1.2. La empresa cumplió con todas las disposiciones emanadas por la junta General de Socios, una de ellas se debió a que la Junta General ordeno que se dedicaría a una sola actividad, que es la de ventas de cruceros navegables.

1.3. La información sobre hechos extraordinarios se debió a que la empresa se dedico solo a la actividad de cruceros navegables.

1.4. La situación financiera de la empresa se encuentra estable a pesar de haber ocupado los ahorros que se tenía.

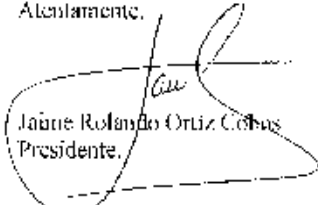
1.5. En la Junta General de Socios, se deberá decidir el destino de las utilidades del año 2013. Como Presidente y Representante Legal de la Compañía propongo que las utilidades del año 2013, se destine para las reservas facultativas.

1.6. Como presidente y Representante Legal de la compañía, presento la siguiente recomendación a la Junta General de Accionistas, que los ingresos brutos que obtengamos, como estrategia hacer reservas de dinero, para eventuales daños en el hotel.

1.7. Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, deberá cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el próximo año económico mejore la situación y que la compañía GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES REPREGAL CIA. LTDA. Pueda cumplir sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente,



Jaime Rolando Ortiz Cobos
Presidente.